

Guayaquil, 9 de Abril del 2002

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Unioncorp S. A

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía Unioncorp S. A., al 31 de Diciembre del 2001.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

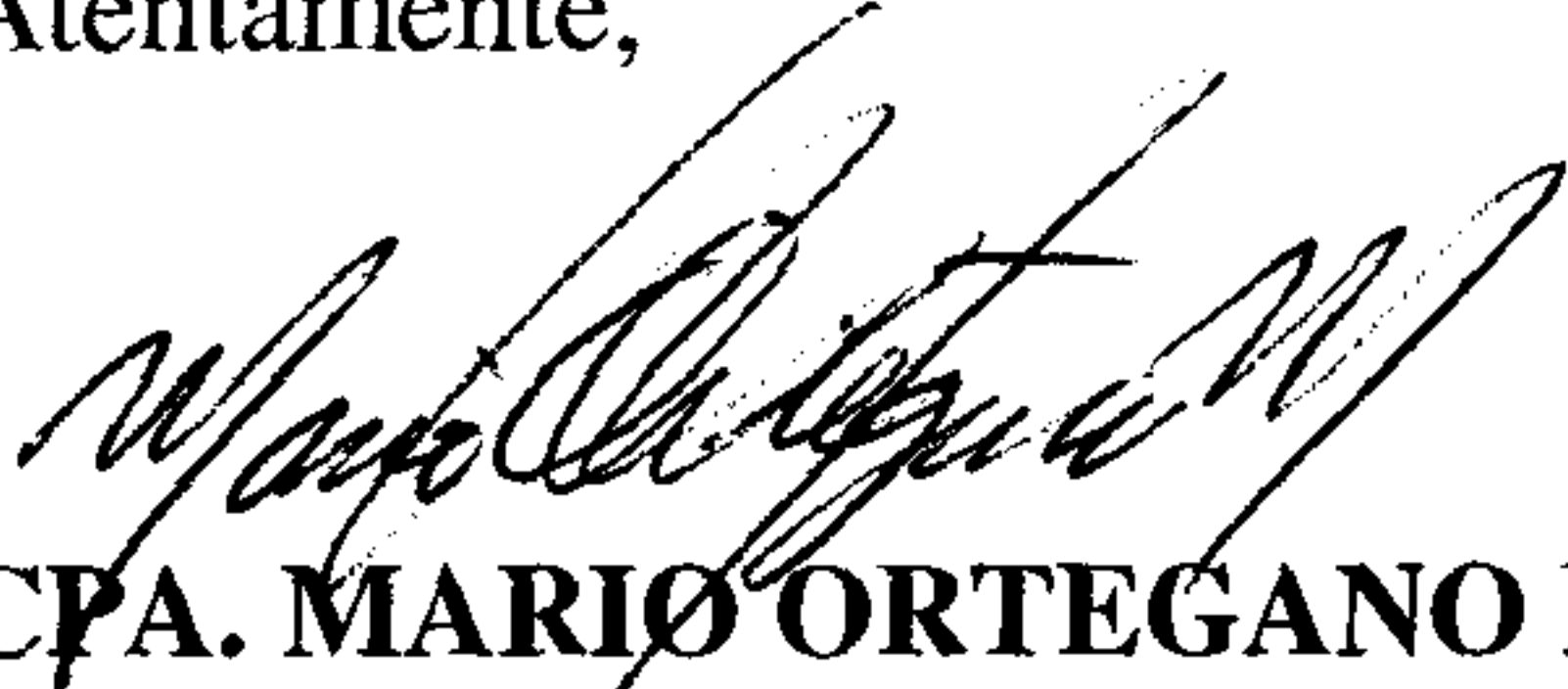
En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía Unioncorp S. A., por mí examinada esta acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicado a la Compañía Unioncorp S. A, son los adecuados.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


CPA. MARIO ORTEGANO M.
Lic. Prof. 0.5839

23 ABR. 2002

